

COMUNICACIÓN INTERNA

Para : **BIBIANA SALAMANCA J.**
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

De : **TATIANA VALENCIA SALAZAR**
Subgerente de Gestión Urbana

Asunto: Solicitud publicación página web y cartelera de las respuestas a los radicados No. 20184200011982 y 20184200012152.

Agradecemos la publicación del proyecto de resolución del asunto en la página web de la Empresa en la Sección: TRANSPARENCIA – NOTIFICACIONES y en las carteleras, del 17 al 23 de mayo de 2018, bajo el siguiente texto:

**"NOTIFICACIÓN POR AVISO
LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO - ERU
AVISA:**

1. El día 06 de marzo de 2018, la Subgerente de Gestión Urbana de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU emitió respuesta a los radicados No. 20184200011982 y 20184200012152 radicadas por las señoras MARÍA INÉS CRUZ ZUÑIGA y BERTHA CECILIA HERNANDEZ identificados con CC. 31.921.524 y 52.465.654 respectivamente, relacionadas con la Modificación del Plan Parcial El Edén El Descanso, mediante oficios con radicado No. 20182000013591 y 20182000013361.
2. Los días 10 y 24 de marzo de 2018 se enviaron las respuestas a las direcciones físicas informadas por los peticionarios en su comunicaciones, pero las mismas fueron devueltas tal y como se evidencia en las guías de entrega porque la dirección indicada por el peticionario no concuerda con las existentes en el lugar de entrega, por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se debe proceder a su comunicación por AVISO.
3. En cumplimiento de la misma disposición, se informa a la(s) persona(s) objeto de notificación a través de este medio, que con el presente aviso se publica copia íntegra de la comunicación en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

DESTINATARIO(S) DE LA COMUNICACIÓN POR ESTE AVISO: La(s) persona(s) relacionada(s) en el numeral 1 del presente Aviso.

En consecuencia, se anexa oficios de respuesta en quince (15) folios (digitales) y aviso en un (1) folio.

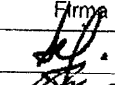
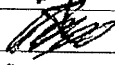
Finalmente, agradecemos se expida la certificación o la comunicación interna a que haya lugar en donde se haga constar la publicación efectiva del proyecto de norma en la página web de la Empresa en las fechas antes indicadas, así como dar de baja del sistema en la fecha señalada.

Cordialmente,



TATIANA VALENCIA SALAZAR
 Subgerente de Gestión Urbana

Anexos: Lo enunciado en un (1) folio y un (1) CD.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Leslie Julieth Marin Velásquez	Contratista	Subgerencia Jurídica	
Revisó:	Rodrigo Andrés Moscoso Valderrama	Contratista	Subgerencia Jurídica	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				

COMUNICACIÓN POR AVISO

**LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO - ERU
 AVISA:**

1. El día 06 de marzo de 2018, la Subgerente de Gestión Urbana de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU emitió respuesta a los radicados No. 20184200011982 y 20184200012152 radicadas por las señoras MARÍA INÉS CRUZ ZUÑIGA y BERTHA CECILIA HERNANDEZ identificados con CC. 31.921.524 y 52.465.654 respectivamente, relacionadas con la Modificación del Plan Parcial El Edén El Descanso, mediante oficios con radicado No. 20182000013591 y 20182000013361.
2. Los días 10 y 24 de marzo de 2018 se enviaron las respuestas a las direcciones físicas informadas por los peticionarios en su comunicaciones, pero las mismas fueron devueltas tal y como se evidencia en las guías de entrega porque la dirección indicada por el peticionario no concuerda con las existentes en el lugar de entrega, por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se debe proceder a su comunicación por AVISO.
3. En cumplimiento de la misma disposición, se informa a la(s) persona(s) objeto de notificación a través de este medio, que con el presente aviso se publica copia íntegra de la comunicación en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

DESTINATARIO(S) DE LA COMUNICACIÓN POR ESTE AVISO: La(s) persona(s) relacionada(s) en el numeral 1 del presente Aviso.

Nota: Con este aviso se publican copia de las comunicaciones objeto de esta notificación, los cuales, además, reposarán en el expediente respectivo.

Fecha de fijación: 23 MAY 2018 Fecha de desfijación: 23 MAY 2018

Tatiana Valencia Salazar
TATIANA VALENCIA SALAZAR
 Subgerente de Gestión Urbana

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Leslie Julieth Marín Velásquez	Contratista	Subgerencia Jurídica	<i>[Firma]</i>
Revisó:	Rodrigo Andrés Moscoso Valderrama	Contratista	Subgerencia Jurídica	<i>[Firma]</i>